

MARTES, 22 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 76

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-5521 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

No pudiéndose efectuar la notificación personal al desconocerse el domicilio, es por lo que, en aplicación del artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica la incoación del expediente de baja de oficio del Padrón de Habitantes de los vecinos que a continuación se relaciona; debido a que no encuentra acreditado que cumplan con la obligación establecida en el artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado en el Padrón.

Se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que puedan efectuar cuantas alegaciones considere oportunas, aportando igualmente cuantas pruebas o documentos considere necesarios en defensa de sus derechos e intereses. Transcurrido dicho plazo, sin que haya presentado alegación alguna, se procederá a la baja en el Padrón de Habitantes.

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCIÓN
NICOLAE TUDOREANU	X5084176A	RUIZ DE ALDA 6, 6º A
LUZ ANGÉLICA BALDEÓN RAMOS	SIN DOCUMENTO	BENIDORM, Nº 7, 8º PUERTA A
FRANCISCO NICOLÁS FIGUEROA ORELLANA	72087487J	BENIDORM, Nº 7, 8º PUERTA A
CHRISTIAN ANDRÉS NARANJO ALLAN	Y0990130V	BENIDORM, Nº 7, 8º PUERTA A
JENNY ELIZABETH ALLAN PATIÑO	51491752L	BENIDORM Nº 7, 8º PUERTA A
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ CASTELLANOS	72356884B	ISABEL LA CATÓLICA 12, ENTLO. IZQ.
PRISCILA COTERO MÁRQUEZ	SIN DOCUMENTO	LOS PORTUARIOS 2, BLOQUE 9, BAJO IZQ.
FELICIANO DÍAZ MIGUEL	13705046J	LOS PORTUARIOS 2, BLOQUE 9, BAJO IZQ.

Santander, 8 de abril de 2014.
La jefa de Servicio de Estadística,
Puerto Sánchez-Calero López.

2014/5521

CVE-2014-5521